



**Sra. D.ª Amparo Quiles Faz**  
Directora del Departamento de Filología  
Española II y Teoría de la Literatura

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *IX Curso de Especialización en Literatura Infantil y Juvenil: "Docere et Delectare"*, de fecha 27 de marzo de 2014 (reg. entrada nº 128), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

**Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:**

**Denominación de la actividad:** *IX Curso de Especialización en Literatura Infantil y Juvenil: "Docere et Delectare"*

**Fecha de celebración de la actividad:** del 7 al 10 de abril de 2014

**Duración (en horas) de la actividad:** 25 horas

**Propuesta por:** Amparo Quiles Faz, Directora del Departamento de Filología Española II y Teoría de la Literatura

**Responsable de la actividad:** Antonio Agustín Gómez Yebra

**y otorgar 1 crédito.**

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web [www.uma.es/cultura](http://www.uma.es/cultura). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 10 de junio de 2014

LA VICERECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
Salida
Mª Chantal Pérez Hernández 201400100013618
1606/2014 10:58:37

